MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Telef.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Pirayú, 24 de Setiembre de 2019

SEÑOR:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
ASUNCIÓN - PARAGUAY

PRESENTE:

Como Encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirayú en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16 in fine de la **Ley N° 2051/03** y Decreto Reglamentario **N° 21909**, me dirijo a Ud., a fin de comunicar el **INICIO DEL LLAMADO DE CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA 2DA ETAPA DE LAS SIGUIENTES CALLES: CALLE 11 DE JULIO – CÑÍA. YAGUARÓN YURÚ Y LA CALLE SAN BLÁS – CÑÍA. YKUÁ KAU, DISTRITO DE PIRAYÚ, CON ID Nº 370.332**, y su difusión a través del portal de Contrataciones Públicas, adjuntando todos los documentos pertinentes.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU U.O.C

Lic. Blanca Rosa Villalba Cáceres
Encargada UOC